



2021
2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOVSP/152/2023
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 27 de febrero de 2023.

PRESENTE.-


En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 27 de febrero del año en curso, para seguir operando un local comercial, cuyo giro es una **TIENDA DE ROPA**, la cual se ubica por la Calle Álvaro Obregón esquina con Avenida Juan Carrasco, en la Colonia Centro, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

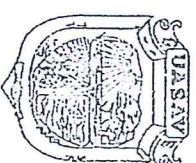
Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al Impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, Industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"


ARQ. ESAU LOPEZ BOJÓRQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- U.c. Daniel Hibrain López Armenta. -Secretario del H. Ayuntamiento
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo* Didya. -Secretaría.

Maria de Rosario M.H.

13/03/2023

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México, C.P. 81040

